

# El Bar Iris y Pedro el municipal De Albox

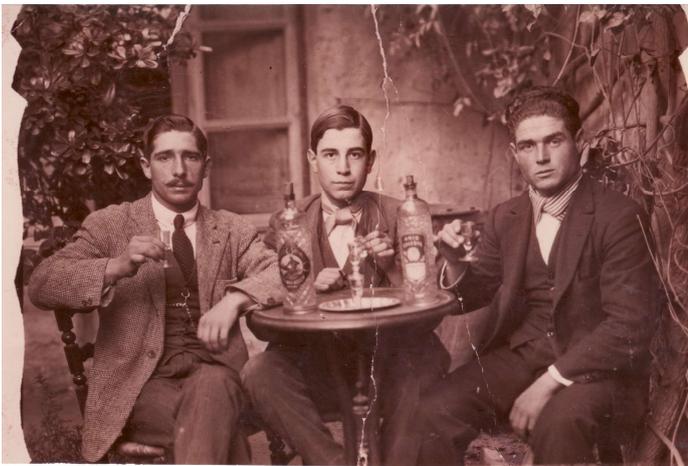
Miguel Ángel Alonso Mellado



Esta historia ha estado encerrada desde el mismo momento en que aconteció y apenas unos pocos vecinos pueden recordar lo que ocurrió en el Bar Iris de Albox un martes de mercao del año 1938. Al desenlazar esta trama y profundizando en estos hechos se ha podido crear un relato sorprendente y a la vez, cruel.

El bar Iris estaba en c/ Silvela nº 14-16 y su propietario era Luis Pérez Chacón casado con Robustiana Jiménez de la c/Salitre. Luis había emigrado a Argentina y a su vuelta montó este local cuya distribución era una

sala a la entrada donde estaba la barra, una habitación cerrada y el patio. En el bar también vendía plátanos e incluso mandaba recovas de huevos a Granada en el tren. Su padre, Roque Pérez, había tenido un pequeño almacén en Granada para llevar los afamados huevos de Albox. Luis falleció en mayo de 1948 y continuó regentando el bar su hijo Roque que ya lo alternó como tienda y los días de mercao o ferias, ponía alguna mesa en el patio. En 1938 en plena guerra civil y con la población exhausta por el hambre y el miedo, Albox había dejado atrás el comité revolucionario del verano del 36 y el ayuntamiento comunista de noviembre cuyo alcalde era Clemente Chacón aunque siempre orquestó desde la sombra



Luis Pérez Chacón (izquierda) en el bar Iris

Juan Pablo Mármol del Águila. En septiembre del 37 hay un giro político y debuta como regidor, el socialista Juan A. López (patulito) consiguiendo una relativa paz social.

El día 24 de mayo de 1938 había sido un día de mercao en Albox y a las 11 de la noche salía del ayuntamiento el municipal Pedro Alonso, junto al secretario Antonio Navarro y dos guardias municipales más, Juan Bautista Guerrero (canelo) y Andrés Pete. Al llegar a la plaza del Convento, canelo y el secretario marcharon para la Loma y Pedro le dijo a Pete que fueran a cenar puesto que estaban de servicio y debían regresar pronto al ayto., respondiendo Pete que él ya había cenado y que se marchaba a su casa. En el bar Iris aún quedaba un buen rescoldo del mercao y seguían corriendo las rondas e invitaciones de grupos de amigos y vecinos del municipio que querían alargar un poco más este día festivo para los alboxenses. En las distintas salas del bar había un ambiente alegre y distendido.

Esa tarde había entrado a las 17h al bar Iris, Isidro Pérez Varela, vecino de la calle Rulador, en unión de Francisco López Pardo de Las Labores y el cuñado de Isidro, Ginés Cabrera de Santopetar. Se habían parado a que les hicieran una ensaladilla antes de buscar un coche para llevar a Ginés a su casa. También estaba en el local José Oller García de Locaiba y Juan Rodríguez (el betunero) del Cañico. Algo más tarde llegó otro grupo de vecinos a tomar algo al bar, uno de ellos era Miguel Chacón Berbel que había quedado con sus cuñados, Ángel Oller García y Ángel Gamboa para tomar una copa. Ángel Oller se retrasó un poco y llegó al bar Iris con Rafael Ortega Fernández, un albojense que había regresado de Barcelona donde estuvo un tiempo trabajando y donde se afilió a la C.N.T. aquí se funda en mayo la Agrupación Anarquista de Albox del que él era vocal. En la parte de adentro del bar había una habitación cerrada en la que bebían jarras de 1/2 litro de vino, en la que estaban Pedro Navarro (limpiabotas de Cuevas) y vecino de esa misma calle Silvela; Luis Jiménez Porcel (el breva) arriero y fundador del Partido Comunista de Albox en 1932 y Juan Lorente Aguilera que era revendeor y había llegado al bar Iris con el betunero. Llegó Juan Pedro García Bonil de la calle Carmen en busca de Ginés de Santopetar puesto que éste quería venderle una ceniza pero le dijo que estaba tomándose unos vasos de vino con unos amigos y que esperase un poco a que terminaran, por lo que Juan Pedro aprovechó para unirse al amplio grupo donde estaba Rafael Ortega y tomarse un vaso de vino con él.

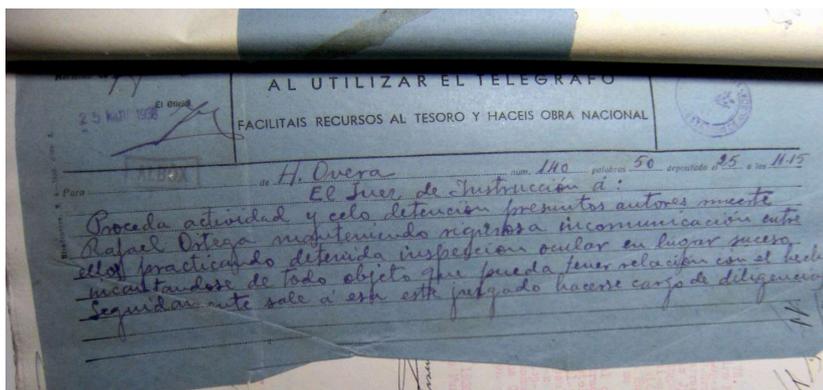


Pedro Alonso y Emilia Martínez

Eran ya las 11 de la noche en punto, cuando el vino y el anís, llevaron a que en el grupo de Rafael Ortega, que estaban delante de la barra se animaran con el cante, las palmas y algo de griterío y alegría por parte de los clientes. Era el momento de hacer la cuenta y ver cuánto pagaba cada uno y así empezó la discusión, el propietario del Iris les había dicho que se debían seis pesetas y estos entre bromas empezaron a discutir como gracia "si pagaban seis pesetas o diez reales", se fue elevando el tono y Rafael Ortega dijo que si no querían pagar lo haría él, justo momento en el que Rafael agarró a uno de la solapa de la americana y le decía "*tienes que pagar y ahora mismo*" forcejeando en la parte izquierda del mostrador.

Pasaba en ese momento Pedro Alonso, el nuevo municipal, por la puerta del bar Iris y escuchó jaleo dentro y desde la misma puerta pudo ver como se zarandeaban algunos por lo que entró dentro, a la misma vez que desenfundaba el arma y apuntaba al grupo que había delante de la barra, se acercó con el brazo arqueado apuntando a bocajarro a la cabeza de Rafael, que estaba de espaldas y era menos alto que el municipal

y diciendo a viva voz *“todo el mundo fuera”*, en ese instante hay un disparo y cae desplomado al suelo Rafael Ortega, Francisco López logra sujetarle la mano al municipal para que no siguiera disparando a nadie más. En este momento nadie era consciente de lo que había pasado allí y menos el motivo, con el estruendo del disparo salieron todos huyendo del bar, incluyendo al municipal. Tan solo quedó allí el betunero que estaba llorando y Luis el breva que al salir de la habitación contigua vio al herido bocarriba y le tomó el pulso a la vez que le preguntaba *“quién te ha herido”* aunque Rafael no le respondió. Pedro el limpiabotas fue como el viento calle arriba hasta el hospital de sangre en busca de los facultativos para que vinieran a atender al herido. A esas horas estaba en la puerta del hospital, Francisco Redondo Mirón, comisario de Granada que estaba hospitalizado y al oír la detonación se apresuró a ir un poco más abajo, hasta la puerta del bar Iris, donde se encontró gente llorando y al entrar dentro vio a un individuo tendido en el suelo, sin sentido y junto a su cabeza había un charco de sangre, sin dudarle marchó a avisar al juez municipal, Luis de la Vega, que vivía cerca (c/Cádiz).



telegrama de juez Instrucción de H.O. a juzgado de Albox

herida producida por arma de fuego con fuerte hemorragia y salida de masa encefálica. El juez municipal con la intención de tomarle declaración al herido sugirió a los facultativos que le pusieran alguna inyección o recurso para reanimarle, ante esto los médicos le comentaron que no tenía reflejos y que solo agravaría su estado.

Pedro el municipal justo después del disparo, en la puerta del bar, cacheó a unos cuantos, sacándole a uno de ellos un vaso del bolsillo. Le dijo a Juan Pedro G<sup>a</sup> Bonil (el chamizo) *“me tienes que ayudar a mantener el orden”* puesto que alguna ocasión había colaborado con los municipales en tema de seguridad, marchándose los dos al cuartelillo de los municipales, Pedro le intentó dar una tercerola (más corta que la carabina) y J.P. se negó argumentando que él no cogía esas armas, por lo que se quedó con una pistola y regresaron al bar para imponer el orden junto a algunos municipales que habían llegado. Francisco López fue detenido por Pedro el Municipal y por J.P., diciéndole Pedro en el camino *“tú tienes que decir quién ha sido”*, respondiendo Francisco: *“diré que has sido tú”*. Pedro pensaba que aquel le había cogido el arma cuando apuntaba y por eso se había disparado.

El juez municipal junto a los médicos Diego Alonso y José Aparicio y varios municipales llegan al lugar del suceso, entran dentro del bar Iris y encuentran un hombre en el suelo, que resultó ser Rafael Ortega, en posición *“decúbito supino con brazos extendidos y extremidad inferior izquierda con ligera flexión”*. Lo incorporaron para hacerle un reconocimiento, pues estaba inconsciente, se le apreciaba hemorragia en la región occipital, por el urgente estado del herido se decidió trasladarlo al hospital, donde de nuevo se le reconoció y se le apreció una

A las siete de la mañana fallece Rafael Ortega en el hospital y el juez municipal ordena el traslado del cadáver al depósito judicial del cementerio para realizar la autopsia. A las 10:50h de esa mañana del día 25 de mayo envía un telegrama al juez de Instrucción de Huércal-Overa notificándole lo sucedido y que los presentes estaban detenidos (solo había pasado la noche en el arresto municipal Francisco López). A las 11:15H se recibe otro telegrama desde el juzgado de H.O. requiriendo al juez municipal: *“proceda actividad y celo detención presentes autores Rafael Ortega manteniendo rigurosa incomunicación entre ellos practicando detenida inspección ocular en lugar suceso incautándose de todo objeto que pueda tener relación con el hecho Seguidamente sale a esa para hacerse cargo de diligencias”*. Cumpliendo las órdenes recibidas el cabo de los municipales, Bernardo Guerrero, procede a la detención de Isidro Pérez (el caló); Francisco López, J.P. el chamizo; Pedro el municipal; José Oller (charras); el betunero; el breva; Juan Lorente y los dos cuñados de Isidro, a Ginés de Santopetar aún no lo habían localizado. Una vez detenidos procedieron al cacheo habiendo encontrado a J.P. una pistola marca stoessel, calibre 7,65, modelo 1913, llevando en el cargador cinco balas y una en la recámara, vacía. Una navaja a Francisco y otra a Isidro, a Pedro el municipal se le intervino una carabina. Quedan detenidos en el arresto municipal. En Huércal-Overa los herreros Fernández Varela certificaron que la pistola estaba en



Delegación de Orden Público de Albox Jefe de Municipales  
Bernardo Guerrero

Pedro Alonso había llegado al bar Iris con su pistola reglamentaria sin saber que estaba montada por lo que al sacarla para intimidar y apuntar, con el jaleo del local, con el mínimo contacto en el gatillo se disparó el arma, el primer sorprendido fue él puesto que no tenía ninguna intención de disparar y menos a su primo Rafael, la inexperiencia de Pedro fue fundamental en toda esta historia. Durante toda la guerra civil hubo prófugos o fugados que se escondieron para no tener que participar en esa matanza. En las zonas del campo de Albox era muy habitual tener al hijo escondido en el pajar del cortijo o las cuevas de los montes por lo que las autoridades de la República y este caso el consejo municipal debían hacer batidas para dar con ellos y llevarlos detenidos a la cárcel del Ingenio en Almería, también se dio el caso de detener en el arresto de Albox a una decena de mujeres durante tres meses para decir donde estaban los maridos escondidos, pero no soltaron prenda.

Dos días antes del suceso del bar Iris, era domingo y hubo una partida para capturar prófugos, con el alcalde Juan Antonio López a la cabeza y el cabo de los municipales Bernardo Guerrero Sánchez (que fue el que detuvo a Pedro dos días después). Bernardo era jefe de los municipales desde finales de 1937 y pertenecía al Partido Comunista, la noche del 19 de julio de 1936 sacó una pistola en el Círculo Mercantil de Albox y *se cagó*

en todos los fascistas. Con ellos iban otros cinco guardias municipales, Francisco Martínez Oller (pijindo) de 41 años y anteriormente había sido vendedor ambulante y barbero de la calle Tejeras, afiliado al Partido Socialista y UGT, fue sereno y jefe del Socorro Rojo Internacional en Albox. Andrés Pete Martínez; Juan Fernández



Municipal Juan Fernández (de verano) con boina

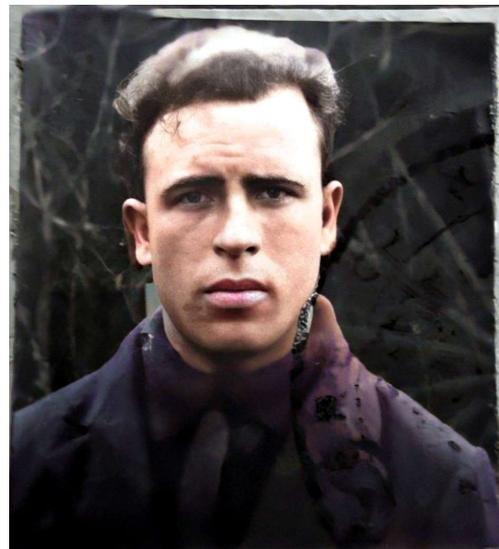
Martínez (de verano) de 50 años, antes fue jornalero, el apodo “de verano” se debe a que salía a trabajar fuera de Albox y volvía todos los veranos para tomárselo entero como descanso y Joaquín García Ortega de 48 años, anteriormente había sido jornalero. Todos estos llevaban tercerolas y los otras pistolas, como Pedro Alonso y Juan Bautista Guerrero Martínez (canelo) de 41 años y natural de Turre, vivía en calle Tejeras, fue encalaor, luego sereno y pregonero desde 1934 hasta que en 1937 comenzó como guardia municipal. Perteneció desde 1933 hasta diciembre de 1936 a U.G.T. y desde esta fecha pertenecía al Partido Socialista del que era vocal. También perteneció al Socorro Rojo en 1938, ayudó a Maximino Jiménez (propietario de derechas) durante la guerra. A canelo lo tildaron de “gran propagandista” y de “agitador de masas”. En esta partida estuvieron en cortijos donde les habían avisado que había prófugos y en otros donde había posibilidad de que hubiera. Por lo que tanto el alcalde llevaba una pistola para su seguridad, puesto él era el que entraba a los cortijos junto con el jefe de los municipales, mientras el resto esperaba en la puerta, por lo que todos iban, debido al peligro, con las pistolas montadas y ese fue el fatal olvido de nuestro protagonista Pedro. Él terminó su servicio ese domingo y se le olvidó desmontar la pistola por lo que cuando entró al bar Iris desconocía este detalle.

Pedro Alonso Fernández nacido en 1898 fue nombrado guardia municipal de Albox el día 5 de abril de 1938 “por su probado antifascismo” para ocupar la vacante que dejaba Cristóbal López “que luchó con las armas en la mano al iniciarse el movimiento subversivo”. Pedro Alonso había trabajado anteriormente como ordenanza en la consejería de abastos y para poder trabajar militaba en un sindicato anarquista. En Albox era conocido como “naranjito” y era bastante alto, un “tiarrón” decían los mayores. Estaba casado con Emilia Martínez Quiles y vivían en el barrio de S. Antonio de Albox, en la calle Alfarerías nº1, tenían tres hijos, Fabiana de 15 años, Pedro de 4 años y Manuel de 2 años.

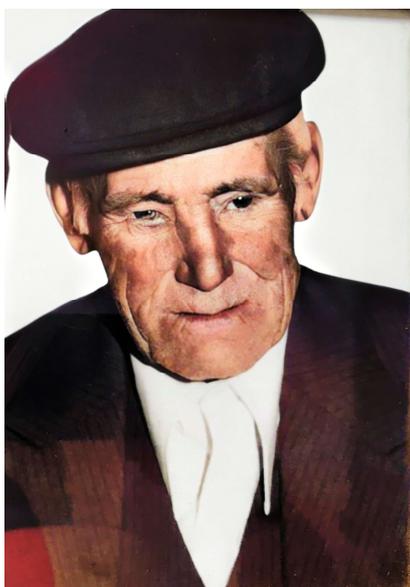


Municipal Andrés Pete

A finales de junio del 38 se traslada a Pedro desde la cárcel de H.O. a la prisión del Ingenio en Almería para estar a disposición de aquel tribunal Popular debido a la gravedad de su acusación. El 5 de septiembre se le comunica que en el plazo de diez días tendrá el juicio en la Audiencia Provincial y que debe elegir abogado y procurador. En un giro sorprendente de la historia nos encontramos a Pedro el municipal preso en Turón. En la provincia de Granada había una carretera medio construir de unos 4 km entre Turón y Murtas y ya en 1938 era fundamental terminarla para una ofensiva a los nacionalistas de Granada. Por lo tanto se movilizaron a los presos para que hicieran este trabajo, en mayo salió la primera expedición de unos 300 presos para Turón y dos meses más tarde ya habían sido asesinados 160 de ellos a manos de los vigilantes. El gobernador dijo en un mitin del 1 de mayo de 1938 en El Ingenio *"te envió 300, cuando te falten, me pides más"*, en este primer contingente fueron varios de Albox: Pedro García Haro asesinado en *"la cuesta de la amargura"*; Luis del Águila y su hijo Gumersindo, en otras expediciones estuvieron allí otros ocho más como Luis Hernández, Maximino Jiménez y José A. Teruel Maldonado (asesinado). El 5 de octubre la carretera estaba cerca de Murtas por lo



Municipal Francisco Martínez Oller  
(Pijindo)



Municipal Juan Bautista Guerrero  
(Canelo)

que deciden trasladar a los presos a la iglesia del pueblo, la intensidad del frío en esas noches sin mantas ni ningún tipo de abrigo hacía que los presos se agruparan para darse calor unos a otros, los vigilantes les tenían prohibido encender ni una cerilla, poco después se les permitió encender algún fuego por la noche. En una de esas en que no tenían leña y temiendo perecer de frío, Pedro Alonso, junto a otros dos presos, uno era Rafael Navarro de Almería, comenzaron a buscar algo que quemar por la iglesia. En una pequeña habitación hallaron un palo que sostenía una techumbre carcomida y al retirarlo, cayó el techo con gran estruendo. Descubiertos, los guardianes se enfurecieron y cargaron con estacas sobre los tres presos, apaleándolos sin compasión. Durante varios días los sacaron al trabajo con las manos atadas a la espalda a la vez que los apaleaban, Rafael encontró la muerte al día siguiente de lo sucedido en la iglesia, otro, dos días después y el tercero a los cinco días. Fueron asesinados por el capataz cordobés Pascual García Romero y Pedro Márquez Valero, que los llevaron a enterrarlos en una escalera de mano que había en la iglesia para darle cuerda al reloj. El alguacil del juzgado de Murtas certificó el fallecimiento de Pedro Alonso Fernández, natural de Albox, en la cárcel de Murtas (iglesia) el día 19 de octubre de 1938 a las siete y media a causa de un *colapso cardíaco*. La viuda de Pedro jamás supo la verdad, solo que *"lo habían matao en la guerra"*, teniendo que revender en los mercaos para poder criar a sus 3 hijos.